

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

**3884** *ACUORUM HOLDING, SOCIEDAD LIMITADA UNIPERSONAL  
(SOCIEDAD ABSORBENTE)  
INGENIERIA DEL AGUA CONSULTING, SOCIEDAD LIMITADA  
UNIPERSONAL  
(SOCIEDAD ABSORBIDA)*

En cumplimiento de lo recogido en el artículo 43 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, se hace público que la Junta General y Universal de ACUORUM HOLDING, S.L.Unipersonal, en sesión celebrada el día 26 de Abril de 2022, aprobó por unanimidad la fusión por absorción de INGENIERIA DEL AGUA CONSULTING, S.L.Unipersonal (sociedad absorbida) por ACUORUM HOLDING, S.L.Unipersonal (sociedad absorbente), a través de la transmisión a título universal del patrimonio de la absorbida a la absorbente y la disolución sin liquidación de la sociedad absorbida.

La fusión se realiza conforme al procedimiento de acuerdo unánime de fusión de sociedad íntegramente participada, regulado en los artículos 42 y 49 de la LME. Por tanto, se hace constar que no es preceptivo el depósito previo del Proyecto común de fusión en el Registro Mercantil, ni la elaboración del informe de administradores.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y acreedores de ambas sociedades de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de Fusión, así como el derecho de oposición que corresponde a los acreedores, en los términos y plazo establecidos en el artículo 44 de la Ley 3/2009, de 3 de abril.

Las Palmas de Gran Canaria, 31 de mayo de 2022.- Presidente del consejo de administración, Eva Moll de Alba Mendoza.

ID: A220022750-1